



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en virtud de lo establecido en la Acordada N° 16/97,  
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1590/00, por el término de 1 (un) año, referente a la adscripción del oficial mayor del Juzgado Federal de Río Grande, señor Raúl Alberto Palero, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION